

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29656** *INVERSIONES INMOBILIARIAS YARPOL, S.L.*

D<sup>a</sup> Juan Ignacio Gómez del Blanco, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 548/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Guillamón López, se ha dictado auto en fecha 2-9-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Inversiones Inmobiliarias Yarpol, S.L., por importe de 84.547,41 euros.

Barcelona, 2 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090072162-1